

## **LIBIJOR ELECTRONIC S.A.**

**Señores  
Junta General de Accionistas de  
Ciudad.**

**EXP. # 73509**

**Señores Accionistas :**

He procedido a examinar el Balance General de la compañía **LIBIJOR ELECTRONIC S.A.**, al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de contabilidad de General Aceptación, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros documentos que consideré necesarios de acuerdo a la circunstancia.

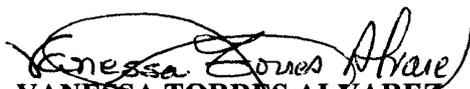
Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas prácticas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

La correspondencia, los libros de Actas y Junta General y de Accionistas, los comprobantes y los libros de contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS** aplicada de manera uniforme. Los procedimientos operativos de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente sus objetivos. Durante el ejercicio económico del 2010 la compañía **LIBIJOR ELECTRONIC S.A.**, registra una utilidad neta de \$ 1.257.09 (Un mil doscientos cincuenta y siete 09/100 dólares americanos).

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la administración.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la compañía **LIBIJOR ELECTRONIC S.A.**, al 31 de diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente

  
**CPA. VANESSA TORRES ALVAREZ**  
**COMISARIO**  
CC # 0909717357001

